

- al mencionar y tratar el concepto de eternidad,
- al exponer la magnitud de los cuerpos celestes y las enormes distancias del universo,
- y, por último, en la exposición del cielo empíreo y su grandeza, que le produce un arrobamiento y una reflexión sobre la poquedad del hombre —dueño, por otra parte, de su libre albedrío— que le lleva a derramar lágrimas enternecidas de amor y gratitud al Hacedor.

Este misticismo cósmico sabuqueño, en mi opinión no tiene una autoridad o magisterio definido en la que haya podido inspirarse. Nuestro SABUCO escribió aquello que en sus meditaciones le fue viniendo a la mente. No le quedó mal esta literatura didáctica con profunda imbricación religiosa. Su teocosmología no se había asentado en la audaz doctrina de Nicolás de CUSA (con su esfera universal infinita y su movimiento de la tierra) cuya *De docta ignorantia* se había difundido por España (108), aunque, muy curiosamente, se asemeja casi con palabras literales al Cusano en la manera de referirse a los antiguos como desconocedores de la novedad ideológica expuesta (109). Tampoco demuestra conocer a PALINGENIUS, cuyo *Zodiacus vitae*, con ideas anteriores a Giordano BRUNO sobre la infinitud del universo, no parece que tuviera en España mucha difusión.

Pero en España se conocía bien lo que se ha llamado “el fantasma” de las ideas del polaco Nicolás COPERNICO (110) expuestas en su libro casi póstumo *De revolvionibvs orbium coelestium* (111). Es un hecho incontrovertible la difusión y aceptación en España, desde mediados del siglo XVI, de la extraordinaria hipótesis de COPERNICO; tan sólo Inglaterra comparte con España la aceptación académica de tan revolucionaria idea. Existió, de hecho, una condena formal del heliocentrismo por diversas Universidades europeas, tales como las de Zurich (1553), Rostock (1573, año siguiente al de la *nova*) y Tubinga (1582) (112). No fue distinta la alineación de la Sorbona (1578) al sentenciar: “Tales enseñanzas —las copernicanas— deben ser extirpadas no menos que las de los herejes” (113).

(109) Cf. el título de la obra de SABUCO, *Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre, NO CONOCIDA NI ALCANÇADA DE LOS GRANDES FILOSOFOS ANTIGUOS...*, así como el título del tratado *Vera philosophia de natura mistorum, hominis & mundi, ANTIQUIS OCULTA*, y de los títulos de este mismo tratado: *Errores principales, & IGNORANTIA ANTIQVORVM...* y el siguiente: *IGNORANTIA ANTIQVORUM circa naturam...* con la frase de Nicolás de CUSA: “LOS ANTIGUOS NO ALCANZARON LAS CONCLUSIONES A LAS QUE HEMOS LLEGADO NOSOTROS PORQUE LES FALTABA LA DOCTA IGNORANCIA...” (*De Docta Ignorantia*, I, ii, cap. 12). Las mayúsculas son nuestras.

(110) A. ELENA, en su Introducción (pp. 7-13) a *Opusculos sobre el movimiento de la tierra* (Madrid, 1983), Alianza ed., núm. 953, el Libro de Bolsillo.

(111) Nicolás COPERNICO, *De revolvionibvs orbium coelestium libri sex*, Norimbergae, 1543 (año de la muerte de COPERNICO); sólo se editó otra vez en el siglo: Basileae, 1566.

Hemos trabajado sobre la *ed. princeps* (Bib. Nac.; sig. R-6<sup>o</sup> 12; maravilloso ejemplar) así como sobre la versión española de C. MINGUEZ y M. TESTAL (Madrid, 1982) con buena introducción y bibliografía.

(112) J. VERNET, *Astrología y Astronomía en el Renacimiento. La revolución copernicana*. (Esplugues, 1974), pp. 136-7.

(113) *Ibidem*, p. 137.